

122900



122900

MEMORIA DESCRIPTIVA  
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA  
A FAVOR DE SALINGER S.A. DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN  
BARCELONA; Barriada de Estadella s/n.  
sobre  
UN ACOPLAMIENTO PARA TUBOS.



1966

122900

La presente patente de modelo de utilidad tiene por objeto garantizar la explotación y fabricación en exclusiva en todo el territorio nacional de un acoplamiento para tubos.

5.- Este acoplamiento se caracteriza esencialmente en que para su utilización no es necesaria mecanizar el extremo del tubo donde deba ir colocado, por lo que el costo de instalación, tanto en tiempo como en mano de obra, queda reducido considerablemente.

10.- El acoplamiento objeto de este modelo de utilidad consiste esencialmente en un anillo de material elástico, elastomero o plastomero y en una brida o abrazadera exterior de material rígido.

15.- El anillo elástico se coloca sobre el extremo del tubo completamente liso sin ningún mecanizado. Sobre el anillo se pondrá la brida exterior, la cual oprimirá al anillo sobre la superficie lisa del tubo quedando fuertemente arrapado y ofreciendo una estanqueidad perfecta entre anillo y tubo.

20.- La brida junto con el anillo queda perfectamente fijo sobre esta zona extrema del tubo, quedando la cara frontal de la brida, de dimensiones normalizadas, dispuesta a modo de pletina con el fin de permitir su fácil e inmediato acoplamiento de otra brida igual en dimensión, perteneciendo a otro acoplamiento semejante o a un accesorio cualquiera tales como valvulas, reducciones, tomas, etc.

25.- Como complemento de la anterior descripción, y para mayor claridad de la misma, se adjunta una hoja gráfica donde se ha dibujado, a modo de ejemplo no limitativo una realización práctica de este acoplamiento.

30.- La Figura 1a., dibuja el acoplamiento no instalado sobre el tubo; podrán apreciarse las diferentes piezas que forman el acoplamiento.

La Figura 2a., lo dibuja instalado sobre el extremo del



tubo, siguiendo los diseños se observa que el acoplamiento objeto de este modelo de utilidad consiste en un anillo -3- de material elástico, cuya superficie exterior -4- se ajustará perfectamente sobre la cara exterior del tubo -5- en el extremo del mismo; la superficie exterior del anillo presenta un labio alargado -6-, una central cónica -7- y un reborde -8-.  
5.- Todas estas formas del anillo coinciden exactamente con la forma interior de la brida o abrazadera -9-, con la diferencia de que los diámetros interiores de ésta son algo menores. Al colocar la brida -9-, sobre el anillo -3- coincidirá la pletina -10- con su semejante -11- y se procederá a la unión de ambos acoplamientos con los tornillos -12-. Entonces la superficie cónica interior de la brida oprimirá sobre las caras exteriores también cónicas -6 y 7- del anillo -3- de diámetro algo menor  
10.- motivando el arrape perfecto y total del citado anillo sobre la superficie del tubo -5-, impidiendo así el desplazamiento del acoplamiento y garantizando la estanqueidad del mismo. Al propio tiempo al reborde -8- del anillo queda oprimido sobre la otra pletina -11- del acoplamiento contiguo -13-, garantizando la estanqueidad perfecta en este otro sentido.  
15.-  
20.-

La brida exterior -9- es de material rígido y de resistencia sobrada para resistir los esfuerzos mecánicos a que deben ser sometida en su función específica. Podrá ser tanto de material plástico como metálica; asimismo el anillo podrá ser de cualquier material elástico resistente a la acción de fluidos agresivos, elastómero o plastómero. Toda variación en dimensiones y calidades no alterará en nada la esencialidad de este modelo, quedando resumido en las reivindicaciones de la siguiente

25.-

30.-

N O T A

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.



25 JUN 1966 122900

1a.- Un acoplamiento para tubos, caracterizado en que está formado por un anillo de material elástico y por una brida de material rígido, provisto el anillo en su cara exterior de un labio alargado, una zona central cónica y un reborde frontal, coincidentes con las formas del interior de la brida, aunque con diámetros ligeramente mayores a los de ésta, la cual poseerá una pletina frontal de dimensiones normalizadas, para su unión a otras semejantes o idénticas.

2a.- Un acoplamiento para tubos, caracterizado porque al colocarse la brida sobre el anillo y al unirse el acoplamiento con su contiguo, mediante tornillos, la brida oprime fuertemente al anillo, el cual se arrapa fuertemente sobre el extremo completamente liso del tubo, evitando su desplazamiento y cualquier fuga, al propio tiempo que el reborde frontal del anillo se acopla con la pletina contigua, formando la unión en esta zona frontal.

3a.- UN ACOPLAMIENTO PARA TUBOS.

Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

20.-

Madrid a 25 de junio de 1966,

25 JUN 1965  
D. L. 11  
S. 19

122900

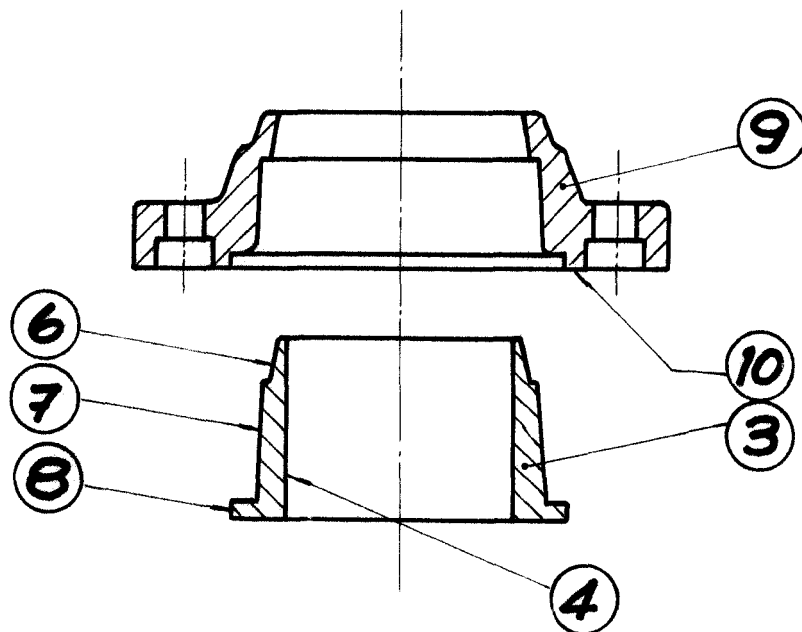


FIG. 1

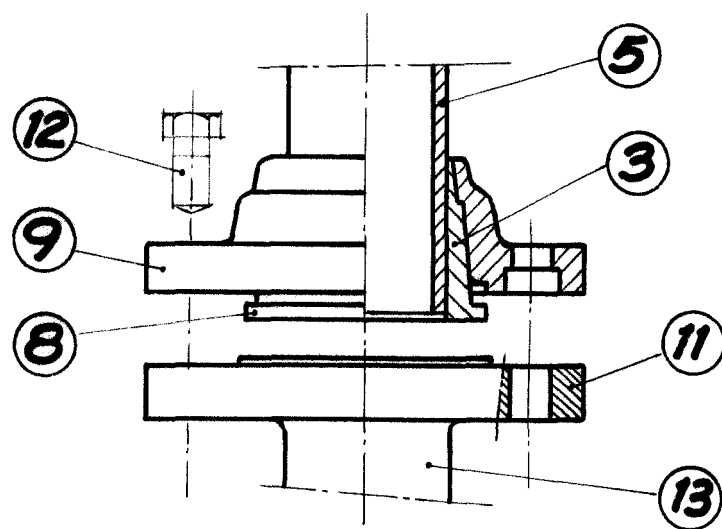


FIG. 2

Escala variable

25 JUN 1965